MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO TESORERIA MUNICIPAL CONSOLIDADO

DE TRUJA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 (Cifras en Pesos)

Concepto		2025
1. Total de Egresos Presupuestarios		49,604,337.36
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		10,030,256.07
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00
2.2 Materiales y Suministros		6,653,510.34
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		9,618.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		60,000.00
2.5 Equipo y Instrumental Medico y de Laboratorio		0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		1,268,827.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		230,178.80
2.9 Activos Biológicos		0.00
2.10 Bienes Inmuebles		0.00
2.11 Activos Intangibles		0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		1,808,121.93
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores		0.00
2.16 Concesión de Préstamos		0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública		0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables		0.00
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios		7,289,129.54
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0.00
3.2 Provisiones		0.00
3.3 Disminución de Inventarios		0.00
3.4 Otros Gastos		0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable		841,975.60
3.6 Materiales y Suministros (consumos)		6,447,153.94
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		0.00
4. Total de Gastos Contables		46,863,210.83
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas	, son razonablemente correctos y son responsabi	lidad del emisor.
Elaboró	Revisó	
Javier Mendoza Hernández Tesorero Municipal	Francisco Javier García Díaz Titular del Órgano de Control Interno	
Vo. Bo.	Autorizó	
Elena Rojas González Síndico Procurador	Julio Alberto Galarza Castro Presidente Municipal	-